

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

OBJETIVO

1. Definir la política de vinculación institucional que favorezca la cooperación con actores claves como el CJF, el TEPJF, las Altas Cortes de otros países, tribunales nacionales, instituciones públicas, privadas, y organismos nacionales e internacionales, y constituirse como puente de comunicación con las diferentes áreas de la SCJN que potencie los resultados de forma coordinada, para legitimar al PJJ y generar unidad, integración y fortalezas.
2. Posicionar a través de la vinculación y la colaboración institucional a la SCJN a nivel nacional e internacional como referente en materia de independencia e imparcialidad judicial y, en general, como garante de los derechos humanos y de los principios democráticos.

METAS

Subprograma:	1. POLÍTICA DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.
Meta:	– Organizar oportunamente el 100% de las comisiones oficiales instruidas (entregar los documentos preparados para la comisión oficial a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de su realización a la o las personas comisionadas). – Atender oportunamente el 100% de los convenios de colaboración solicitados (en un plazo que no supere 5 días a partir de su recepción, en los tramos de responsabilidad exclusiva de la DGRI).

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2024

Firmada 26/03/2024

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia